Número 7 - Jueves, 12 de enero de 2023

página 326/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado de Facultativo/a Especialista de Área, Medicina Interna, en plazas diferenciadas en las Unidades de Enfermedades Infecciosas de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 14 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 y 4.4 de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 243, de 21 de diciembre), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, Medicina Interna, en plazas diferenciadas en las Unidades de Enfermedades Infecciosas de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Medicina Interna, en plazas diferenciadas en las Unidades de Enfermedades Infecciosas de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud que se relacionan en el anexo de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el baremo recogido en el Anexo II de la referida Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 243, de 21 de diciembre), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, Medicina Interna, en plazas diferenciadas en las Unidades de Enfermedades Infecciosas de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Anunciar que la composición de la citada Comisión de valoración se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Consumo, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 7 - Jueves, 12 de enero de 2023

página 326/2

ANEXO

COMISIÓN DE VALORACIÓN

FEA MEDICINA INTERNA - INFECCIOSOS

		TITULARES		SUPLENTES
PRESIDENTE/A	***6000**	JOSE ANTONIO OTERO FERNANDEZ	***9187**	MIGUEL ANGEL COLMENERO CAMACHO
SECRETARIO/A	***5730**	MARGARITA HUELVA LOZANO	***7528**	ESTHER DELGADO SOLANA
VOCAL	***7436**	JULIAN DE LA TORRE CISNEROS	***1224**	JOSE HERNANDEZ QUERO
VOCAL	***0443**	JESUS RODRIGUEZ BAÑOS	***3168**	MARIA ELISA CORDERO MATIA
VOCAL	***7588**	MARIA DOLORES MERINO MUÑOZ	***6829**	DEMETRIO MARIANO AGUAYO CANELA

